

DIARIO DE BARCELONA,



Del lunes 14 de

julio de 1834.

San Buenaventura Obispo y Doctor.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Anton Abad de Padres Escolapios: se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el Sol á las 4 horas y 42 minutos, y se pone á las 7 y 18.

Dia. Horss.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
13 6 mañana.	19	8 32 p. 9 l. 1	N. E. var. semicub.
id. 2 tarde.	22	8 32 10 1	N. E. nubes.
id. 10 noche.	20	6 32 10 2	E. N. E. nub.

ESPAÑA.

Madrid 5 de julio.

Ayer se dió principio á la visita extraordinaria de las cárceles de esta corte: se mejora la policia urbana: no se ha alterado la salud pública de este vecindario, que se presta con docilidad, y coopera sin violencia al cumplimiento de las precauciones sanitarias que se toman: abundan los alimentos de primera necesidad sin que en sus precios se haya notado gran alteracion, excepto en alguno que otro que la ha sufrido, aunque no grande: finalmente la cosecha de trigo y de cebada de las inmediaciones parece buena segun dictámen de los inteligentes, las cuales aseguran que hay existencias del año anterior.

De los estados sanitarios y necrológicos últimamente recibidos de la Habana, resulta que á pesar de haber aparecido el cólera morbo en aquella ciudad en el año próximo pasado, en el hospital de S. Ambrosio de la misma entraron durante el citado año 3464 enfermos, que unidos á los que quedaron del anterior, formaron la suma de 3828, de los cuales curaron 3324 y fallecieron 257. En el hospital auxiliar de S. Juan de Dios de la referida ciudad, entraron en el mismo año 1549 enfermos, que con los 104 que habia del anterior, ascienden á 1653; de estos curaron 1407 y fallecieron 102. De los 5481 enfermos admitidos en los dos hospitales de que se ha hecho mencion, solo hubo 245 del cólera y 269 de fiebre amarilla: la

mortandad fue en el primer hospital de 6.72 pör 100 , y de 6 y 5 onzavós en el segundo , habiendo existentes en ambas casas el dia 1.º del presente año 3go enfermos.

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO DE ESTADO.

Reales ordenes.

Excmo. Sr.: S. M. la REINA Gobernadora, siempre solicita en proveer á todas las atenciones del Estado, se ha dignado mandar: que los socorros destinados al sustento de los trabajadores que se hallen sin jornal en esa corte, se destinen con preferencia á los que se empleen en las obras emprendidas en el Real palacio del Buen Retiro y en la arruinada iglesia del Espiritu Santo, en que han de celebrar respectivamente sus sesiones los dos Estamentos; á fin de que esten habilitados dichos edificios con la posible anticipacion al dia 24 del corriente, que la Real Convocatoria ha señalado para la solemne apertura de las Córtes generales del Reino. De Real orden lo comunico á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 2 de julio de 1834. = Francisco Martinez de la Rosa. = Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior.

Excmo. Sr: He tenido la honra de presentar á S. M. la REINA Gobernadora los modelos que me ha remitido V. E. por el parte de hoy, del traje de ceremonia y del uniforme de que han de usar los Próceres del Reino; y S. M. se ha dignado aprobar los señalados con los números 2.º y 3.º, encargando á V. E. mande sacar las copias correspondientes para remitirlas cuanto antes á los interesados. De Real orden lo digo á V. E. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 2 de julio de 1834. = Francisco Martinez de la Rosa. = Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior. (1).

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Real orden.

El gobernador civil de Almeria dió parte á este ministerio de haber encargado al contador de Propios de la provincia las funciones de secretario en los asuntos relativos á ellos, de cuya providencia se quejó el secretario del gobierno civil como ofensiva á su honor y atribuciones. Enterada S. M. de ambas exposiciones, y persuadida asimismo de que en las atribuciones de las secretarias de los gobiernos civiles estan esencialmente contenidos los negocios de Propios, que no pertenecen á la contabilidad, ha tenido á bien resolver que las funciones de secretarios en lo respectivo al expresado ramo deben ejercerlas los secretarios de los gobiernos civiles sin aumento de dotacion ni emolumento alguno. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de junio de 1834. = José Maria Moscoso de Altamira.

(1) *Se ha dispuesto lo conveniente para preparar los ejemplares necesarios de los modelos para su circulacion.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

SONETO.

Lector: habent eixit de malaltia
 Mon numen tan escás de robustesa,
 De fer un himne á la millor Deesa
 Solemne vot á Apolo fet tenia.
 Lo numen al tems que's penedia
 De un vot tan desigual á sa flaquesa
 Tambe ignoraba á cual Naturalesa
 Habia regalat la primacia.
 Indecis y confús, á ma imprudencia
 Llans' mil baldons y ja no se quem' fer
 Sens sebre á qui pertañ la preminencia
 Quant baixa Apolo y m' diu en tó sever
 Apocat! ¿Duptas... que entre... A sa Eccellencia
 Doña Bonaventura de Llauder.

A LOS DIAS DE LA EXCMA. SEÑORA DOÑA BUENAVENTURA
DE LLAUDER.

O D A.

En las llanuras de Loclin nublada
 Presentárase Morla de las selvas
 La virgen mas hermosa,
 Cuando del Cromla frio
 Los guerreros por fin se despeñáran,
 Cual espumoso, resonante rio:
 Al girar de sus párpados el manto
 De niebla se rasgaba y de las aves
 Do quier sonara el canto,
 A que la luz brillante
 Que despiediera de su rostro bello
 Empeñára su pecho palpitante.
 Deten virgen.... ¿no sientes cual retumba
 El grito lidiador allá en el campo
 De los mas bravos tumba?
 Morla, deten tu paso...
 Mas he, que tu sonris ya de las huestes
 Arrebata el acero de su brazo.
 Asi, musa, tendiendo el rauda vuelo
 A las campiñas que el Llobregat baña
 Desde la mar de hielo,

O Musa ruborosa

Ya puedes ver la Morla catalana
Que asoma, como aurora luminosa.

Salve, Beldad divina, de ventura
Coronada y Esposa del Guerrero
Que los hijos de Tura
Acatan como á Marte:

Salve, que el genio de la patria mia
Ya bate sus alas por loarte,

Alzad del muelle lecho de retama
Ninfas airosas, que en su claro dia
Sale la gentil Dama
Que es timbre de Barcino,
Y al sonido del harpa solitaria
Entoldad de cantuesos su camino.

¡Como se visten de verdor y flores
Las márgenes del rio transparente!
¡Y como los pastores
Al ver á su VENTURA!

Contemplan en su faz, la faz de Diana
Cuando trisca del Cynto por la altura!

Salud, flor de las bellas, que á tu vista
Cual de virgen del Cromla pavorido
Ya vuela, cual arista
Del cierzo arrebatada,
El hijo de la guerra y de Pirene
Sêpúltase en la gruta nunca hollada.

¡Al sonreir la aurora, del Oriente
Entre celages de purpúrea grana
Aljofar reluciente
No cubre el verde prado?
Hoy se engalana de preciosas perlas
Pues, Señora, lo miras con agrado.

¡Cuan fúlgida y gentil! el cerco de oro
Que de la madre de Memnon lloroso
Corona con decoro
La blonda cabellera

Pierde sus brillos, á la luz, Señora,
Que tu rostro derrama por dó quiera.

Hieren los rayos de tu tez las hijas
Del fresco Llobregat: su linda mano

Ornada de sortijas
De su laud de plata
Arreglando las cuerdas ya repite
Tu nombre que los pechos arrebatá.

Tu dulce nombre, cual la primavera
Presagio de placer y de ventura
Resuena en la ribera
Y acrece el alborozo;
Y de allende las Ninfas clamorean:
„Hinche tu corazon colmado gozo.“

¡Oyes, Señora?, vítores festivos
Pueblan el aire, que de amor ardientes
Son metéoros vivos
Que el corazon exhala.
¡Oh cuanto placer bulle en esas lomas
En tu día en que el mundo se regala!

Brille tu día del Leon celeste
En la frente, de genios conducido,
Y luego inmortal veste
Orne tu rostro airoso,
Que, cuando eterna sea tu presencia,
Será perenne mi placer sabroso.

Señora: de alegría peregrina
Salta mi corazon des que asomaste
Cual hermosa Corina
En la plateada arena,
Y á tu vista espresó su gran contento
Del claro Llobregat la playa amena.

Salve, noble Beldad, vapor malino
Nunca tu brillantez empañar pueda
Que sirve en mi camino
De benéfica luna,
Cuando voy á halagar con mis concentos
Los Hijos que meciste en blanda cuna.

J. G.

Don Pedro de Pumarejo, Abogado de los Reales Consejos, auditor y capitán á guerra, Alcalde mayor y teniente de Corregidor de esta ciudad y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercero y último pregon y edicto á Francisco de Asis Berdaguer, herrero, vecino del término del Hospital, para que dentro el término de diez días del de la fijacion del presente en adelante contaderos, se presente en las Reales Cárceles de esta ciudad de

rejas adentro á fin de recibirle su declaracion con cargos y oírle en defensa en la causa que contra el mismo estoy sustanciando por haber herido á Gertrudis Montaner , viuda y vecina del mismo término , pues que no verificándolo proseguiré en dicha causa hasta su conclusion, sin mas citarle ni llamarle, fijándole en estrados las notificaciones hacederas. Y para que no pueda alegar ignorancia mando fijar el presente en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad y continuarlo en el periódico de la misma. Dado en Barcelona á los doce de julio de mil ochocientos treinta y cuatro. =Pedro de Pumarejo. = Por mandado de su Señoría, Juan Fochs y Domenech, escribano.

AVISOS AL PÚBLICO.

Hoy desde las doce á la una del dia se procederá en los estrados de esta Intendencia á la subasta y primer remate del arriendo de los derechos que percibe la Real Hacienda de los vinos que se introducen del Rosellon, Conflent y demás parages de Francia para el consumo de la villa de Puigcerdá y su comarca , duradero por el tiempo de dos años que empezarán en 1.º del próximo mes de agosto y finirán en último de julio de 1836 , y con las demas condiciones que contiene el edicto del señor Intendente de fecha 9 del actual inserto en el periódico de esta ciudad de 12 del mismo.

Pasando los sugetos que á continuacion se espresarán , y que se creen ser todos de Barcelona , ó bien sus legítimos herederos , á la habitacion del Dr. D. Jaime Massaguer , que la tiene en la bajada de S. Miguel , núm. 19, piso tercero , les dará razon de algunas escrituras auténticas que respectivamente pueden interesarles , y son los siguientes : Félix Mauri : Dr. Don Josef Bracó : Catalina Clavillart y Presas : Teresa y Domingo Fontrodona , y Francisco Flamant , dagueros : Juan y Josefa Marquet : Juan Santaló , pintador de indianas : D. Francisco Fabra y D. Josef Finestres : Tomas Simon , galonero : Sebastian Costa : Francisco Puig , sillero : Jaime Pajol : D. Miguel y Doña Maria Teresa de Cordellas : Sr. de la villa de Albesa en el condado de Urgel : Baronia de Pinós : el mismo Dr. Massaguer dirá quien conserva varios pergaminos tambien auténticos , hallados entre los papeles de los difuntos abogados D. Diego Jonch y Cortes , y D. Francisco Febres y Barenys.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Palma en Mallorca en 20 horas , el paquete de vapor el Balear , su capitan D. Antonio Balaguer , con la correspondencia. De idem en 2 dias , el jabeque San Miguel , de 60 toneladas , su patron Gabriel Medina , con carnazas , otros efectos y la correspondencia. De Cullera y Gandia en 4 dias , el laud S. Antonio , de 8 toneladas , su patron Francisco Enrique Miralles , con melones y otros efectos. De Cartagena y Tarragona en 17 dias , la hombarde Ventura , de 48 toneladas , su patron Domingo Riera , con espartería y otros géneros á varios. De Sevilla en 15 dias , el laud San Josef , de 30 toneladas , su patron Estéban Ximeno , con lana. De Ibiza en 3 dias , el jabeque S. Sebastian , de 25 toneladas , su patron Vicente Costa , con leña. De Valencia , Murviedro y Tarragona en 9 dias , el laud Santa Cristina , de 23 toneladas , su patron Do-

mingo Adam , con arroz y otros géneros á varios. Ademas diēz buques de la costa de esta provincia con vino , carbon , algarrobas y otros géneros.

Funcion de iglesia. Mañana dia 15 en la iglesia de PP. Agonizantes se solemnizará la fiesta del glorioso Padre y Patriarca San Camilo de Lelis, su fundador , con oficio solemne que cantará la música del Pino , y predicará las glorias del Santo el M. R. P. Fr. Martin Estaper , Dr. en sagrada Teología , en su convento de PP. Servitas, y examinador sinodal en este Obispado : por la tarde á las seis y media se cantará el rosario con asistencia de la misma música , cuyos misterios explicará y despues hará el sermon panegirico moral del Santo el M. R. P. Fr. Juan Llorens , de PP. Dominicos, concluyendo con los gozos de dicho Santo. El miércoles se dará principio á la santa novena , cuyo egercicio se hará todos los dias despues de una misa que comenzará á las diez.

Libros. Arbol geneológico de la sucesion de la Monarquia de España desde los señores Reyes D. Fernando y Doña Isabel hasta el señor D. Felipe V , un tom. en 4.^o — Festividades y demostraciones y obsequios de los señores Reyes D. Felipe IV de Aragon y V de Castilla , un tomo idem. — Villancicos que se cantaron en la iglesia Catedral y demas iglesias y conventos de esta ciudad al señor Rey D. Felipe V , un tomo idem. — Festivas demostraciones y magestuosos obsequios que hizo la ciudad de Barcelona al señor Rey D. Carlos II , un tomo idem. — Tristany , Corona Benedictina, un tomo en folio. — Suma Divi Thomæ , siete tomos en 4.^o — La opera en italiano que se cantó en el teatro de esta ciudad llamada el Nacimiento de la excelsa Sra. Reina Doña ISABEL CRISTINA I.^a de España. Se hallan de venta en la librería de Josef Oliveres y Monmany , en la plaza del Oli, escalerilla núm. 6 , tercer piso , al lado de la capilla del Cos Precios.

Curso elementar de tintura é impresion de toda clase de tejidos de seda , lana , algodón , lino y cáñamo , pintura de indianas y blanqueo , escrito en frances y adaptado por la universidad de Francia , el cual ha merecido la aprobacion de los profesores mas distinguidos de aquel reino. Traduccion al español que permite el soberano é inmortal decreto de 4 de enero último. Semejante curso , no se ocupa en estensas y embarazosas nociones científicas , y si solo en explicar de un modo conciso y claro toda clase de operaciones , adaptándose á la comprension de los mas limitados conocimientos , y sin omitir tampoco cosa alguna interesante. Se divide en tres partes. La primera se dedica al examen de las causas , que egercen una influencia señalada sobre los colores y conocimientos de los agentes quimicos que el arte emplea para fijar las diversas estofas. La segunda trata de las operaciones garantidas por la esperiencia , del arte de la tintura en seda , lana , algodón , lino y cáñamo. Y la última espone los principios del nuevo arte de tegidos , fabricacion é impresion de lienzos , indianas &c.—Condiciones. Esta obra se dará por suscripcion al precio de 42 rs. vn. en la provincia y de 44 fuera de ella , satisfaciendo la mitad en el acto de suscribirse, y lo restante al recibir el primer tomo de los dos en octavo prolongado de que constará. La suscripcion solo estará abierta hasta primero de setiembre próximo , despues se venderá la obra en Cádiz.

Madrid y Valencia á 64 rs. vn. , y en Barcelona y Manresa á 60. Se suscribe en Barcelona en la librería de Bergnes y en la oficina de este periódico.

Venta. En la Rambla esquina al callejon de las carnicerías num. 31, se venden jamones de Galicia á 7 rs. la carnicera, garbanzos de Castilla á 8½ pesetas la arroba y á 12 cuartos la libra, longaniza de Vich de superior calidad á 4½ pesetas la carnicera.

Pérdidas. El dia 25 del pasado en la Rambla se perdió un paraguá verde obscuro, con el puño de asta: el que lo haya hallado se servirá entregarlo en el horno de la calle de Santa Ana, núm. 19, y se gratificará; de la misma casa se estravió un capote de paño azul turquí forrado de franela blanca.

Cualquiera que hubiese encontrado una manilla, sírvase entregarla en la calle más alta de San Pedro, núm. 3, fábrica de Francisco Batlle, que se enseñará la compañera y se gratificará.

Hallazgo. En el mes de abril último en el paseo de la Esplanada se encontraron unos anteojos: el que se crea ser su dueño, podrá acudir frendel molino de S. Pedro, tienda núm. 6, que dando las señasse le entregarán.

Teatro. Entrada particular de Francisco Javier Armenta, galán jóven de la compañía española. En medio de las muchas dificultades que ofrece la honrosa carrera dramática, principalmente al que como Armenta apenas ha tenido tiempo para iniciarse en ella, le ha cabido la satisfaccion de que dando sus primeros pasos ante el ilustrado é indulgente público de Barcelona haya disimulado sus inevitables defectos y alentado generosamente los preludios en su arte. Para corresponder á tan noble procedi niento quisiera poder ofrecer en el dia de su entrada una funcion que satisficiera sus deseos y digna al mismo tiempo del gusto delicado de sus favorecedores. Mas en la imposibilidad de llenar enteramente ambos estremos, confia á lo menos que no le disgustará la que ha podido combinar para la noche de hoy. Ejecutada una brillante sinfonia, se abrirá la escena con la célebre tragedia en cinco actos: *Gabriela de Vergi*, despues de ella se bailará por la señora Adock y el señor Alard una nueva *Mazurca*; y concluirá la funcion con la comedia en un acto *¡Qué apuros!* ó *el Novio en mangas de camisa*. El hecho horroroso de la tragedia recuerda otro mas atroz todavia, cuya víctima fué un célebre trovador provençal del siglo XII llamado Guillermo de Cabestany, sobre cuyo trágico suceso creen algunos se arregló el de *Gabriela de Vergi* sucedido por lo menos diez años despues que aquel y la anecdota parecida á este hecho que se cuenta de una condesa de Astorga. Todo es extraordinario en esta tragedia. El carácter impetuoso y bárbaro del conde Fayel, los tiernos sentimientos de la desgraciada Gabriela y los inocentes amores de esta con su mal afortunado Raul, forman un contraste de afectos y pasiones que no podrán menos de interesar á las personas dotadas de alguna sensibilidad. Y como por otra parte se ha decorado, vestido y ensayado con todo el esmero posible, espera que tanto la tragedia como el baile y la última pieza, merecerán la aceptacion de este ilustrado público y recibirá con agrado el primer ofrecimiento que tiene el honor de hacerle su más atento *Francisco Javier Armenta.* A las 7½.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.